

## **AVISO. - DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICIÓN DE 37 PLAZAS DE BOMBEROS. INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE (MEDIDAS COVID)**

Se convoca a las personas aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición que dará comienzo a las **9,00 horas del día 4 de septiembre de 2021**, en el Aulario de la UPNA (Campus Arrosadía S/N) y que al mismo **deberán acudir provistos de su D.N.I., Pasaporte o Carnet de conducir, a los efectos de acreditación de su identidad, así como de bolígrafo de color negro o azul oscuro**, para cumplimentar las correspondientes hojas de respuestas a los cuestionarios. La prueba tendrá una duración de 2 h y 30 minutos.

### **ACCESO A LAS AULAS**

En el Aulario de la UPNA se han habilitado 4 puertas de acceso, 2 puertas desde la zona del parking, numeradas 1 y 2, y otras 2 puertas por la parte trasera de este mismo edificio, numeradas 3 y 4. Por cada puerta solo podrá acceder el personal de las aulas asignado a ese acceso. Ver planos de acceso (ANEXO I).

Con el fin de evitar aglomeraciones, las puertas de acceso se abrirán a las 8,30 horas, donde 2 colaboradores controlarán que se cumplan las directrices Covid 19 (uso de mascarilla y distancia de seguridad) e informarán de los accesos a las aulas correspondientes a esas escaleras. Se recomienda esperar en el espacio exterior que existe entre el aulario y la biblioteca manteniendo la distancia de seguridad en las zonas reservadas para los aspirantes de cada aula.

Según vayan accediendo los aspirantes, estos se dirigirán a sus correspondientes aulas, donde se les controlará el DNI, y se le asignará el pupitre correspondiente al examen.

Por otro lado, y con el fin de facilitar la localización del Aula asignada a cada aspirante para realizar la primera prueba, se relacionan a continuación los grupos de aspirantes, por orden alfabético, según la siguiente:

### **DISTRIBUCIÓN DE LOS ASPIRANTES EN LAS CORRESPONDIENTES AULAS**

A cada aspirante se le asignará una puerta de acceso al aulario (puertas 1, 2, 3 y 4) y su aula correspondiente, tal y como se detalla en el resumen de la distribución y en el ANEXO I.

El llamamiento a las personas aspirantes dará comienzo a las **9,00 horas** del 4 de septiembre de 2021, en las respectivas puertas del aula correspondiente, situadas en la primera y segunda planta del edificio del aulario en el campus Arrosadía de la UPNA.

Los aspirantes se distribuirán por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas de la siguiente manera:

-112 Desde: ABÁRZUZA MARTÍN, JAVIER GASPAR	Hasta: ARREGUI MARIEZCURRENA, ICIAR
-113 Desde: ARRIETA EZKIETA, JULEN	Hasta: BIRIBAY GUTIERREZ, XABIER
-114 Desde: BLANCO ALBIZ, JAVIER	Hasta: CHUECA SARASA, LARA
-115 Desde: CHUECA TORRES, ANGEL MANUEL	Hasta: ERVITI ILUNDAIN, ALVARO
-116 Desde: ESAIN NICUESA, JAVIER	Hasta: GARBIZU IMAZ, ANDONI
-117 Desde: GARCIA ARTEAGA, JOSEBA	Hasta: GONZALEZ SANCHEZ, RUBEN
-121 Desde: GONZALEZ VILLAVERDE, JULEN	Hasta: IRIARTE BENGOCHEA, UNAI
-123 Desde: IRIARTE GARRO, FRANCISCO JAVIER	Hasta: LIÑÁN PÉREZ, PABLO
-124 Desde: LISA SANCHEZ, ALVARO JOSE	Hasta: MARTINEZ DE ARESPE AZURMENDI, JON MIKEL
-125 Desde: MARTINEZ DE LIZARRONDO FERNANDEZ, MIKEL	Hasta: NUIN TIRAPU, ASIER
-211 Desde: NÚÑEZ LLONA, ARITZ	Hasta: RAMOS RUIZ, DANIEL
-213 Desde: RAZKIN AZPIROZ, OIHAN	Hasta: SAZ VICENTE, ALBERTO
-214 Desde: SALDISE EZQUIETA, MARTIN	Hasta: URDANIZ LASTERRA, PABLO
-215 Desde: URDAPILLETA ARRUBARRENA, IÑAKI	Hasta: ZURIARRAIN ROCA, MARTIN-NILO



Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 37 plazas del puesto de trabajo de Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, según dispone la Resolución 490/2021 de 22 de febrero (B.O.N. número 59 de 15 de marzo de 2021)

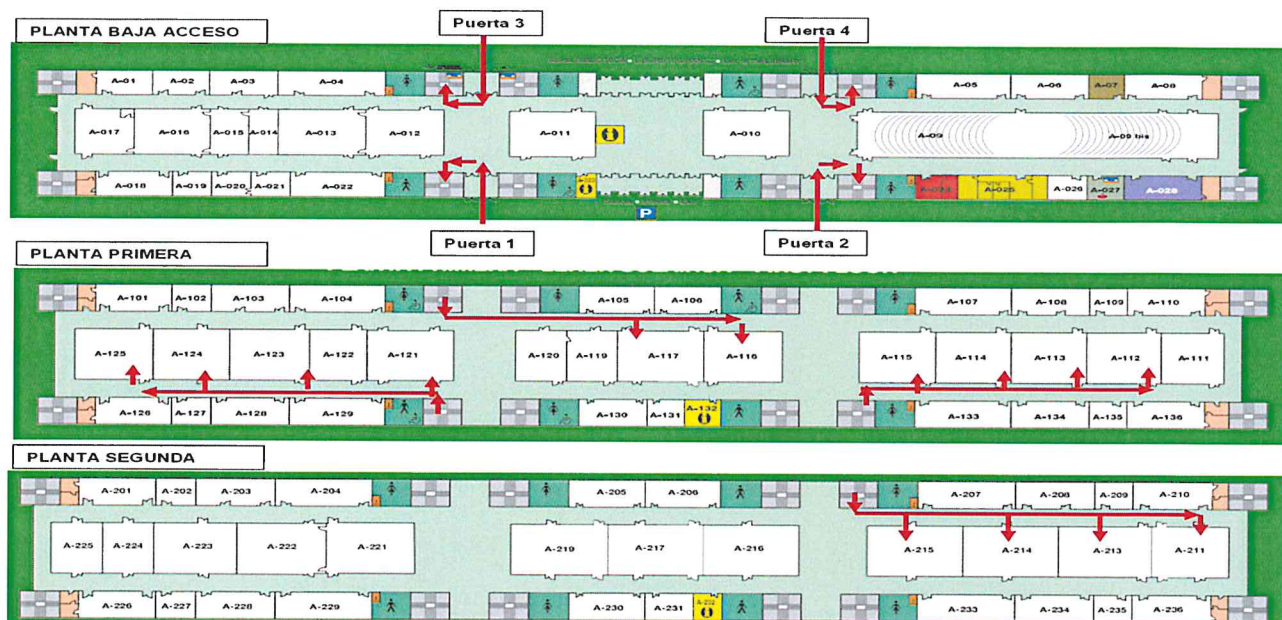
## ANEXO I. INSTRUCCIONES DE ACCESO A LA SEDE DE LA PRUEBA.

Se recomienda acudir al aulario de la UPNA con antelación, en torno a las 8:15 horas, y esperar en el espacio exterior que existe entre el aulario y la biblioteca manteniendo la distancia de seguridad.

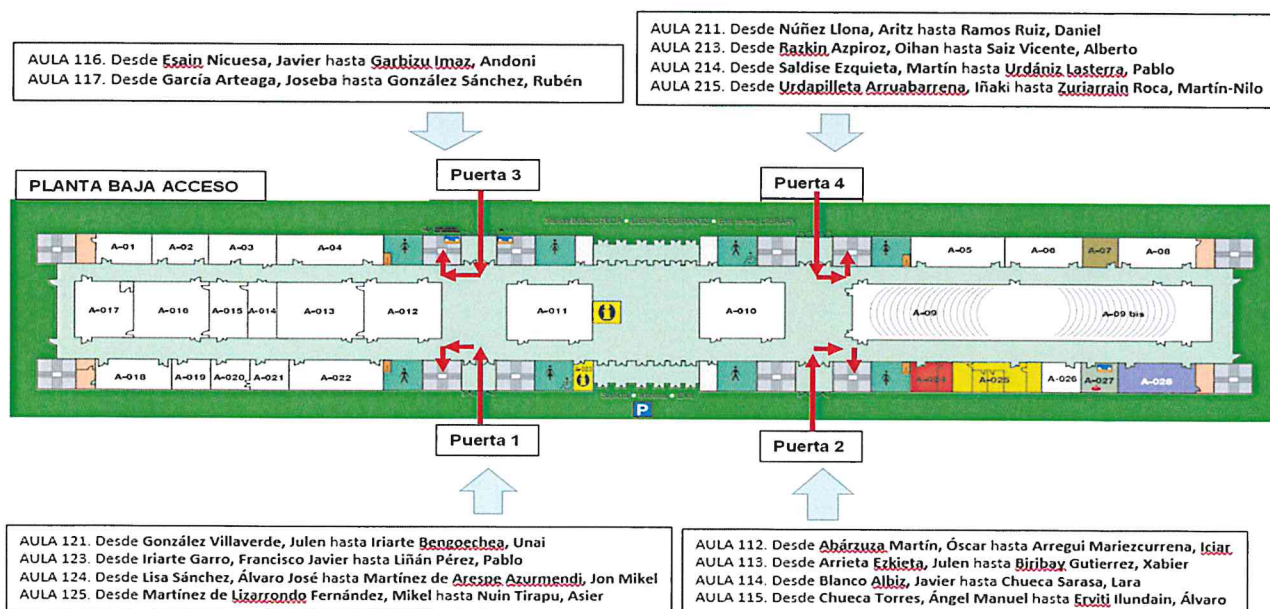
A las 8:30 varias personas pertenecientes al Tribunal o personal auxiliar del mismo, acompañarán a los aspirantes hasta las zonas de espera señaladas en el plano siguiente. Se utilizarán preferentemente las escaleras, quedando el uso de ascensores y montacargas limitado al mínimo imprescindible.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar que evitarán, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

### PLANO ACCESO A LAS AULAS



### PUERTAS DE ACCESO SEGÚN EL AULA ASIGNADA



Asimismo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención e higiene ante el riesgo de contagio de COVID-19, las personas aspirantes deberán cumplir las instrucciones recogidas en el siguiente Anexo II.

## **ANEXO II. INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES. MEDIDAS COVID-19**

- No podrán acceder a la sede de las pruebas las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19, o a las que se haya diagnosticado la enfermedad y no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido, o bien se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Los accesos a las pruebas, así como el tránsito por la sede de las mismas, se realizarán por los lugares indicados.
- A la sede de las pruebas sólo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, los miembros del Tribunal, el personal auxiliar de apoyo al mismo, las personas aspirantes llamadas a la realización de las pruebas, así como sus acompañantes en caso de que necesiten asistencia.
- Cada persona aspirante deberá acudir al lugar de las pruebas con mascarilla ffp2 o quirúrgica. No se admitirá mascarilla de tela.
- Se utilizará obligatoriamente la mascarilla ffp2 o quirúrgica durante la celebración de las pruebas, independientemente de que se pueda garantizar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.
- Se deberá evitar la formación de aglomeraciones. A tal efecto:
  - Se acudirá con la mínima antelación a la sede de las pruebas, evitando el contacto con el resto de aspirantes y manteniendo en todo momento una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros.
  - No se permitirá la permanencia de personas aspirantes en las zonas comunes excepto para el mero tránsito.
  - No se permitirá compartir material para la realización de las pruebas, por lo que las personas aspirantes deberán llevar todo lo necesario para su realización.
  - Una vez finalizada la prueba y a partir del momento en que así lo determine el Tribunal, se deberá abandonar de forma inmediata tanto el aula como la sede de las pruebas por los lugares que se indiquen evitando el contacto personal con el resto de aspirantes.
- Medidas de prevención del carácter individual:
  - Sin perjuicio de la obligación de llevar mascarilla, y siempre que sea posible, se intentará mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros.
  - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
  - Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
  - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso, y evitar darse la mano.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por parte del Tribunal y/o el personal cuidador.

Pamplona, a 24 de agosto de 2021  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

  
ALFREDO FANLO NUIN.